

# **LAS FIESTAS MARINERAS EN LOS SIGLOS XIX Y XX: ENTRE LA AFIRMACIÓN IDENTITARIA Y LA “DESPOSESIÓN”**

MANUEL MORALES MUÑOZ

## **RESUMEN**

Olvidadas por la literatura científica, el objeto del presente trabajo es el estudio de las fiestas marineras en el largo período de tiempo que se extiende entre los años finales de los siglos XVIII y XX. Unos años durante los que siguieron un proceso complejo, debido, en unos casos, a la imposición de las mismas por parte de las autoridades, y, en otros, a la “apropiación” de las tradicionales fiestas marineras por parte de grupos sociales ajenos a la gente de la mar, que con el paso del tiempo se vieron “desposeídos” de ellas. Con el fin de desvelar dicho proceso, en las páginas que siguen se analizará la tipología de las fiestas, sus formas, sus ritos y sus funciones, así como las permanencias y los momentos de cambios que afectaron a tales manifestaciones socioculturales.

## **ABSTRACT**

Forgotten by the scientific literature, the object of the present work is the study of the sailor parties in the long period of time that extends between the final years of the 18th and 20th centuries. Some years during which followed a complex process, had to, in some cases, to the imposition of the same by part of the authorities, and, in others, to the “appropriation” of the traditional sailor parties by part of extraneous social groups to the people of the sea, that with the step of the time saw “desposeídos” of them. With the end to shed light on said process, in the pages that follow will analyse the typology of the parties, his forms, his rites and his functions, as well as the permanences and the moments of changes that affected to such social and cultural demonstrations.

**PALABRAS CLAVES:** Rituales festivos, cultura antropológica, etnografía, marineros, siglos XVIII-XX

**KEYWORDS:** Festive rituals, anthropology, ethnography, sailors, 18th-20th centuries

La superación de paradigmas clásicos en la historiografía desde los años sesenta y el acercamiento a disciplinas paralelas como la etnografía, la antropología o la sociología, permitió la localización de nuevos problemas y la percepción de otros tradicionales desde una nueva óptica, al poner el acento sobre

los sistemas de valores, los símbolos, las normas, etc. Uno de los campos de la vida cotidiana favorecido por esta renovación fue el cultural -incluido el calendario festivo-, y aunque ciertamente las prevenciones y llamadas de atención sobre los peligros que conlleva hacer una historia de la cultura o del ocio sin atender a las significaciones sociales o económicas, no van descaminadas, no lo es menos que hoy en día conocemos mejor la cultura popular o la cultura obrera gracias a las aportaciones de Edward P. Thompson, Eric Hobsbawm, Maurice Agulhon o Madaleine Rebérioux<sup>1</sup>, que han venido sirviendo como modelos para numerosos estudios dedicados a la misma temática.

Más modestos son, sin embargo, los objetivos del presente trabajo, que está dedicado a un grupo social tan olvidado por la literatura científica como marginado económica, social y culturalmente, cual es el de la “gente de la mar”. De la que no he hallado una sola alusión en la extensa literatura que comienza a haber sobre el tema, incluidas las aportaciones de folkloristas y de cronistas y eruditos locales de la segunda mitad del siglo XIX<sup>2</sup>. Sólo en la *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas, y sobre su origen en España*, de Gaspar Melchor de Jovellanos<sup>3</sup>, he encontrado una referencia puntual y escueta a una de las diversiones que, extrañamente, se consideraban como “propias de la marinería”, cual era la carrera de gansos.

Con el fin de paliar este vacío, las páginas que siguen están dedicadas a los rituales festivos entre los marineros y pescadores malagueños en un periodo que abarca los siglos XVIII al XX. Unos años durante los que aquellas fiestas siguieron un proceso complejo, debido, en unos casos, a la imposición de las mismas por parte de las autoridades, y, en otros, a la de “desposesión” de las tradicionales fiestas de la gente de la mar por parte de otros grupos sociales que, con el paso del tiempo, terminaron por “apropiárselas”. Un proceso, en fin, que es el que trataré de desvelar, analizando para ello la tipología de las fiestas, sus formas, sus ritos y sus funciones, así como las permanencias y los momentos de cambios que afectaron a tales manifestaciones socioculturales.

1. THOMPSON, E.P.: *La formación histórica de la clase obrera. Inglaterra: 1780-1832*, Barcelona 1977; HOBBSAWM, E. J.: *El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera*, Barcelona 1987; AGULHON, M.: *Le Cercle dans la France bourgeoise 1810-1848. Etude d'un mutation de la sociabilité*, París 1977, y “Clase obrera y sociabilidad antes de 1848”, *Historia Social* 12, 1992, 141-66; REBÉRIOUX, M.: “Culture et militantisme”, en *Le Mouvement Social* 91, 1975, 3-12.
2. ALENDA Y MIRA, J.: *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*, Madrid 1903.
3. JOVELLANOS, G. M. de: *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas, y sobre su origen en España*, Gijón 1790 (Cito por la edición de 1992, 129).

## 1. LA “GENTE DE LA MAR”

Bajo la rúbrica “gente de la mar” se esconde un amplio grupo social cuyas vidas, actitudes, comportamientos y actividades productivas están íntimamente relacionadas con la mar. Se trataba de armadores, patronos, marineros-pescadores, calafates, rederos....., y junto a todos ellos, sus familias. Un grupo que, a pesar de las diferencias internas que existían, y a pesar de la “modernización” económica que el sector pesquero conoció desde finales del siglo XIX<sup>4</sup>, presentaba toda una serie de rasgos comunes en los que predominaban los elementos tradicionales.

Se trataba de comunidades cerradas, caracterizadas por su fuerte cohesión social, por una acendrada fe, rayana en la superstición; con elevados índices de analfabetismo y misérrimas condiciones de vida, con unas relaciones de producción tradicionales, marcadas por la permanencia de embarcaciones de vela y remo, por el “pago a la parte” y la participación parentelar en la unidad de producción. Pero paradójicamente, y ésta es sólo una hipótesis que avanza, quizás lo que más cambió fue “la manera de vivir” las fiestas. Si bien es cierto que debido fundamentalmente a factores exógenos, a elementos ajenos a la propia gente de la mar<sup>5</sup>.

## 2. TIPOLOGÍA Y LITURGIA DE LA FIESTA

Tal como se desprende de los estudios dedicados al tema, en la evolución de las fiestas, las formas, las funciones y la propia histórica se mezclan constantemente. La política y la religión, pero también las significaciones sociales o los roles económicos se entrecruzan, y las categorías de análisis que va a introducir el lector moderno no logra desentrañar la complejidad de los mode-

4. GIRALDEZ RIVERO, J.: “Fuentes estadísticas y producción pesquera en España (1880-1936): una primera aproximación”, *Revista de Historia Económica* IX, 3, 1991, 513-32; BREY, G.: “La modernisation du secteur de la pêche et ses conséquences sociales en Galice (1880-1910)”, en MAURICE, J. (dir.): *Regards sur le XXe siècle espagnol*, Nanterre 1993, 33-51.
5. Además de las fuentes contenidas en el trabajo de ANSOLA FERNANDEZ, A.: “Las gentes marineras. Una aproximación a los cambios socioeconómicos en las comunidades pescadoras cántabras (siglos XIX y XX)”, en MONTESINOS GONZÁLEZ, A. (ed.): *Estudios sobre la sociedad tradicional cántabra. Continuidades, cambios y procesos adaptativos*, Santander 1995, y en el de MORALES MUÑOZ, M.: “Mutualismo y previsión social entre los pescadores y marineros malagueños (1912-1940)”, *Baetica* 19 (II), 1997, 255-70, las afirmaciones anteriores se apoyan en los datos obtenidos de los *Padrones Municipales de Vecinos* de 1889, 1935 y 1945, en los *Registros de Embarcaciones* realizados entre los años 1897 y 1926, en el periódico *El Mar*, que se titulaba semanario defensor de las industrias pesqueras de Málaga, y de los testimonios orales recogidos entre la propia gente de la mar.

los. De aquí también la dificultad de establecer una tipología. Se recurre así a distinciones taxonómicas establecidas en unos casos a partir de su naturaleza, hablándose de fiestas sagradas, fiestas profanas, fiestas oficiales, fiestas sociales... En otros casos, en cambio, la referencia la establece el propio calendario, encontrándonos con fiestas de primavera, del solsticio de verano, etc.

En el caso que nos ocupa, el problema estriba en que ni el calendario festivo es homogéneo ni la naturaleza de unas y otras de las fiestas tampoco. Por ello podríamos hablar de fiestas “propias”, que serían aquellas que nacieron en el seno de la comunidad de marineros y que actuaban como signos identitarios del grupo, y de fiestas “participadas”; es decir todas aquellas que, aunque organizadas desde fuera de la comunidad, contaban con la presencia de los marineros y en general de la gente de la mar.

Sin embargo, esta distinción, que podría tener validez hasta mediados del siglo XIX, se muestra ineficaz a partir de esos momentos, ya que por entonces la proyección de algunas de aquellas fiestas consideradas como “propias” conoció un proceso de “apropiación” por parte de grupos sociales ajenos a la comunidad. Por ello, me parece más pertinente establecer una triple división en la tipología festiva. De un lado, las fiestas oficiales promovidas por los poderes establecidos, ya fuesen poderes políticos, civiles o sagrados, y en las que participaban la gente de la mar. De otro lado, las fiestas votivas, nacidas inicialmente en el seno de la comunidad de pescadores con la finalidad de poner al oficio, a la comunidad, bajo la advocación y la protección de un santo, de una virgen, etc. Finalmente, un tercer grupo de fiestas que se circunscribían estrictamente a lo que podemos considerar como el bautismo de las embarcaciones. Se trataba de una tipología festiva con una dimensión más restringida y cerrada normalmente al propio núcleo familiar o comunitario, que además no tenía un calendario predeterminado; lo que también las diferenciaba de las anteriores.

Fuese una u otra la tipología de la fiesta, lo cierto es que las distintas manifestaciones festivas de la que participaron los marineros a lo largo del período que abarca este estudio, mantuvieron toda una serie de formas y rituales que habían sido fijadas por la costumbre y que eran celosamente observadas por todos los actores sociales. Era el caso del “anuncio” de la festividad por medio del repique de campanas, al que seguiría la celebración de la misa solemne, incluido el funeral por los marineros muertos o desaparecidos. Como lo era el de la procesión terrestre-marítima, en la que marineros y pescadores fueron perdiendo protagonismo en favor de los poderes establecidos: clérigos, autoridades civiles y militares, miembros de la Junta de festejos, etc.

En la misma medida, durante aquellas fiestas se asistía a la distribución de panes y raciones a los marineros pobres, transmutada durante la dictadura

de Primo de Rivera por los actos de Homenaje a la Vejez del Marino<sup>6</sup>, y ya durante el primer franquismo por la entrega de “pensiones” y comidas multitudinarias a cargo del Instituto Social de la Marina, de la Mutualidad de Accidentes de Mar y Trabajo o del Auxilio Social<sup>7</sup>. Sin olvidar el regocijo, el júbilo y la alegría generada por el disfrute de un día de descanso, ni la “ocupación” festiva de la calle, con el engalanamiento de balcones, la elevación de altares y la participación en los distintos espectáculos, tales como cucañas, carreras de gansos, regatas en sus distintas modalidades, etc.

Pero como bien sabemos, la fiesta es una manifestación cultural más, y como tal evoluciona al mismo tiempo que la sociedad avanza en sentido cronológico, modificándose o pudiendo modificarse sus contenidos y sus significados según van cambiando las condiciones económicas, sociales y políticas. Así, a pesar de la inmutabilidad de algunas formas y ritos, los festejos conocieron cambios en su fisonomía, que tenían que ver con el proceso de apropiación de las fiestas marineras por parte de la ciudad, pero también con los avances tecnológicos y con las transformaciones sociales.

Entre otros cambios producidos en las décadas finales del siglo XIX y primeras del siglo XX nos encontramos con la incorporación a las regatas de embarcaciones deportivas y los concursos de natación: modalidades ambas que tenían como protagonistas a jóvenes miembros de la burguesía malagueña vinculados al Club Mediterráneo, club deportivo que había sido fundado en 1873; con la elevación de globos aerostáticos, con la organización de cenas de gala y “bailes de confianza” por parte del Balneario del Carmen, “aristocrática sociedad”<sup>8</sup> que conmemorará a partir de los años veinte la onomástica de la patrona de los pescadores, con la supresión de la procesión religiosa durante la II República, etc.

Pero, probablemente, el cambio más significativo fuera el cambio de escenario en el que se movió la procesión de la Virgen del Carmen y los festejos que conllevaba. Desde el Ochocientos veinte en que se inició, el itinerario terrestre que siguió la procesión estuvo limitado a contadas calles del barrio del Perchel, que fue el barrio que la vio nacer, pasando por las calles llamadas de Pescadería, Banda del mar... y otras más imprescindibles para llevarla desde la Iglesia del Carmen hasta la playa, en donde era embarcada.

Sin embargo, desde 1863, año en el que se produjo un punto de inflexión en la misma, la procesión recorrió ya las principales calles del barrio, atrave-

6. *Diario Oficial del Ministerio de Marina*. Año XXI, núm. 153. Madrid 10 de Julio de 1926, y MORALES MUÑOZ, M.: “Mutualismo y previsión social...”, 1997, 261-2.

7. Entre otros testimonios, pueden verse las crónicas recogidas en los periódicos *La Tarde*, 16 de julio de 1948, y *Sur*, 28 de julio de 1949.

8. *La Unión Mercantil*, 15 de julio de 1926.

sando puntualmente ese mismo año, y de manera institucional desde los años ochenta, la Alameda, que constituía entonces el hábitat y el espacio para el ocio y la sociabilidad de la burguesía. De esa manera se superaba la que entonces era la barrera física, pero también simbólica, que separaba a las clases dominantes de las clases populares y obreras, cual era el río Guadalmedina<sup>9</sup>.

### 3. LAS FIESTAS OFICIALES

Como ha subrayado Yve-Marie Bercé<sup>10</sup>, la presencia del poder en las fiestas es algo consustancial al mismo, no habiendo ceremonias a las que no estuviera asociado. Además, el ejercicio del poder temporal no era concebible sin la consagración religiosa y la adhesión popular, elaborándose desde el siglo XV todo un simbolismo político que ritualizó la práctica del poder y los momentos cruciales de la vida social. En este sentido, la coronación de unos u otros monarcas, las llegadas y despedida a unos u otros lugares, las victorias militares, etc., fueron fechas memorables que se intercalaron en el calendario de las costumbres.

Tal ocurrió en las distintas ocasiones en las que Málaga fue escenario de fiestas “oficiales”, y en las que en una u otra medida participaron las gentes de la mar. Una referencia temprana al respecto la constituyen los actos que se realizaron para festejar la coronación de Carlos IV en 1789. Organizadas por todos los gremios a instancia del Cabildo, las mismas empezaron el día 16 de mayo y se extendieron hasta principios de junio siguiente.

Por lo que se refiere a la participación de la gente de la mar, el día elegido para llevar a cabo las fiestas que organizaron y costearon fue el 18 de mayo. El acto, al que asistieron desde primeras horas de la mañana “miles de personas de todas clases” que se apostaron en las murallas del muelle, empezó con la tradicional donación de panes entre los “menesterosos”, continuó con un pintoresco combate naval entre galeotes de moros y barcos cristianos, que según el mismo Bercé era un espectáculo frecuente en la Europa meridional<sup>11</sup>, y acabó con una procesión cívico-religiosa que estuvo compuesta por los ma-

9. MORALES MUÑOZ, M.: La sociabilidad popular en Málaga, 1840-1874: de la tutela burguesa a la afirmación de una identidad diferenciada”, *Estudios de Historia Social* 50-51, 1989, 243-71; “¡La burguesía al poder! De la quiebra del Antiguo Régimen a la Gloriosa”, CARO CANCELADA, D. (ed.): *El primer liberalismo en Andalucía (1808-1868). Política, economía y sociabilidad*, Cádiz 2005, 157-206, y “La cara de la multitud”, en MORALES MUÑOZ, M. (coord.): *La Málaga de preguerra. Una sociedad de contrastes*, Málaga 2011 (en prensa).
10. BERCÉ, Y. M.: *Fêtes et révoltes: mentalités populaires du XVIe au XVIIIe siècle*, París 1976.
11. *Ibidem*, 98

triculados de mar y que concluyó en el Convento del Carmen, en el barrio del Perchel.

Apenas habían transcurrido dos décadas desde los festejos anteriores, cuando Málaga se dispuso a celebrar la vuelta de Fernando VII, el rey “de-seado” que regresaba a España de su confinamiento en Bayona. No faltando en su celebración prácticamente ninguno de los gremios de la ciudad, tal y como refrendan las noticias de prensa y algunos folletos apologéticos que se publicaron el mismo año 1814, en los que se recogían tanto el programa de las fiestas como poemas laudatorios<sup>12</sup>.

Todos estos acontecimientos y otros posteriores como los natalicios y enlaces de las infantas o la promulgación de los textos constitucionales, generaron una suerte de espectáculo festivo con sus códigos y sus especialistas, y cuyo discurrir trataron de regular las autoridades civiles y militares, dejando los gastos, sin embargo, a los comerciantes y a las cofradías y gremios. Si en julio de 1837 la participación de la gente de la mar durante los festejos organizados por la promulgación de la Constitución del mismo año quedó limitada a las *cucañas*<sup>13</sup>, aquella fue mayor en 1843, con motivo de la proclamación y jura de Isabel II. Como lo fue en octubre de 1846, cuando se celebraron los enlaces de Isabel con su primo Francisco de Asís, duque de Cádiz, y el de la infanta Luisa con el duque de Montpensier. Así, durante los tres días que duraron los festejos se repartieron casi cuatrocientos pesos entre los matriculados de mar y se celebraron “diversiones propias de la marinería como regatas, corridas de gansos y cucañas”<sup>14</sup>.

Paralelamente, la pujanza económica, social y religiosa que vivió la ciudad, con particular intensidad durante las décadas centrales del siglo XIX<sup>15</sup>, permitió la organización de otras manifestaciones colectivas al margen de la influencia directa de la mar, y a la que no dejaron de asociarse los marineros individual o grupalmente. Esto fue particularmente notorio en la celebración del día del Corpus, y ya desde los años ochenta-noventa, en las fiestas mayores de la ciudad.

12. *Breve y sencilla descripción de las funciones que ha hecho Málaga..... en prueba del amor y lealtad a su legítimo soberano el Sr. D. Fernando VII, por un patriota malagueño*. Málaga, Imp. de Martínez, 1814.

13. *Programa para la promulgación de la Constitución de 1837 de la M.N. y M.L. ciudad de Málaga*. Málaga, Imp. de El Comercio, 1837. 4 pp.

14. *Programa para los festejos por el feliz enlace de SS.MM. y AA. que tendrán efecto los días 24, 25 y 26 de octubre*. Málaga, Imp. de los Hijos de Luís Carrera, 1846.

15. LACOMBA AVELLÁN, J.A.: *Crecimiento y crisis de la economía malagueña*, Málaga 1987; PAREJO BARRANCO, A.: *Historia económica de la provincia de Málaga (1833-2008)*, Málaga 2009.

De tal manera, en los años 1861, 1868, 1872 o 1874, las cucañas marítimas y las regatas ocuparon un lugar destacado junto a la consabida procesión religiosa, a los fuegos artificiales y a las corridas de novillos. Una circunstancia a la que no era ajena la consideración que por aquellos años comenzó a dársele a las manifestaciones festivas marineras como medio de atracción de un incipiente turismo, tal y como se defendía expresamente en el programa de festejos del último de los años citados, como no lo eran los sustanciosos premios económicos que esa participación conllevaba. Aquel último año de 1874, los premios establecidos para las tres primeras embarcaciones en cada una de las categorías en que se dividieron las regatas fueron de doscientas cincuenta pesetas, ciento cincuenta y cien, respectivamente<sup>16</sup>.

#### 4. LAS FIESTAS VOTIVAS: LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DEL CARMEN

Como ocurre con otras muchas fiestas tradicionales, la sociabilidad festiva de los pescadores y marineros malagueños mantenía una fuerte componente religiosa, encontrándose su origen en el culto y las manifestaciones votivas en favor de santos concretos bajo cuya advocación se ponían los marineros con el objeto de hacer frente a los peligros e inseguridad que la mar entrañaba. En 1493, poco después de la reconquista de la ciudad, se concedió la autorización para crear un barrio de pescadores en el arrabal oeste de la misma con objeto de que pudieran disponer allí de secaderos de pescados cuyo mal olor no se sintiera en la ciudad.

Fue así como nació el barrio del Perchel, citado ya por Miguel de Cervantes en *El Quijote*. Este barrio, que se fue poblando rápidamente, carecía de servicios religiosos, por lo que los marineros solicitaron la construcción de una ermita. En el año 1524, una Real Cédula concedió permiso a la Cofradía de San Telmo, compuesta por armadores, marineros y pescadores, para levantar cerca de la playa la ermita del mismo nombre, y que utilizaría desde su fundación en junio de 1584 el futuro convento carmelita<sup>17</sup>.

Entretanto y después de estas fechas se levantaron en otros lugares de la ciudad nuevos altares y capillas dedicadas por marineros y pescadores a sus santos patronos. En 1531 se construyó un altar en una de las puertas de la ciudad que miraban al mar: Puerta del Mar, donde se colocó una imagen de la Virgen que se llamó Nuestra Señora del Mar. A esta seguirían en 1593,

16. *Gran feria en Málaga, desde el 3 al 11 de junio*. Málaga, Imp. Rubio y Cano, 1874.

17. BURGOS MADROÑERO, M.: "Congregaciones, Hermandades o Cofradías-Gremios y gremios de matriculados de la gente de mar en los siglos XVIII y XIX. Una aproximación", *VII Encuentros de Historia y Arqueología*, t. II, San Fernando 1992.



la capilla de Nuestra Señora del Puerto Salvo, emplazada en el Muelle Viejo, al comienzo del actual Paseo de la Farola, en la que se decía misa todos los sábados y que fue mejorada en 1649, y ya en 1725, la capilla llamada del Puerto<sup>18</sup>.

Detrás de estas iniciativas se encontraba la cofradía del oficio: la de San Telmo, de la que conocemos los estatutos que se dieron en mayo de 1774. Los 31 artículos de que constaban establecían las jerarquías que debían gobernar la asociación, velaba por la buena marcha de las relaciones económicas entre comerciantes y patrones, cuyo deterioro repercutía tanto en los patrones como en la marinería; y creaba un fondo con el que cubrir los riesgos de las embarcaciones y las desgracias, siempre posibles, de un naufragio. Regulaba igualmente la asistencia de enfermos matriculados, las prácticas funerarias, los socorros a sus viudas, dotes de huérfanos, etc.

Sin embargo, la actividad central de la cofradía era la devoción al patrón, constituyendo la celebración de la fiesta onomástica del mismo el gran acontecimiento anual del gremio. En esa fiesta no se salía a faenar a la mar -en una práctica que seguiría vigente todavía en los años cuarenta y cincuenta del pasado siglo XX- y todos los miembros del oficio: armadores, patrones, marineros..., celebraban una misa en su honor, que iba acompañado con frecuencia de procesiones que se dirigían a la iglesia o salían de ella, así como de la renovación de los cargos de la asociación, del reparto de limosnas a los pobres y de un banquete fraternal con el que se daba término a la procesión. De esta manera se producía la integración simbólica de todos aquellos que vivían de la mar, incluidos quienes desde una óptica cristiana ortodoxa podrían ser catalogados como indiferentes e incluso contrarios a la religión, al trascender el sentimiento de pertenencia al oficio la significación meramente religiosa, como ha visto Isidoro Moreno Navarro en sus estudios sobre las hermandades andaluzas<sup>19</sup>.

Desde finales del XVIII y a lo largo de las primeras décadas del XIX, de manera paralela a la construcción del estado liberal-burgués, las hermandades y cofradías gremiales decayeron hasta desaparecer, entre ellas las de mareantes, que lo harían definitivamente en el sexenio democrático de 1868-1874. Y aun cuanto esto no conllevaba siempre de manera automática la desaparición de la hermandad, lo cierto es que las prácticas festivo-religiosas asociadas a la misma y a su patrono declinaron.

Tampoco fueron ajenas a este declive otras circunstancias, como la progresiva secularización de la sociedad y la “política” seguida al respecto por

18. *Ibidem*.

19. MORENO NAVARRO, I: *Las Hermandades andaluzas. Una aproximación desde la Antropología*, Sevilla 1974.

la Iglesia, que estaba concentrando todos sus esfuerzos en las figuras más emblemáticas, cuales eran las de María y Jesús. Ahí están la proclamación de la Inmaculada Concepción, el fomento del rosario y los Corazones de Jesús, las “coronaciones” de las imágenes marianas, etc., en un proceso que iba a afectar a los más diversos santuarios españoles<sup>20</sup> e incluso a los erigidos por los marineros de otras latitudes<sup>21</sup>.

En este sentido, las primeras referencias que tenemos sobre la devoción mariana de los pescadores malagueños datan de los primeros años veinte del Ochocientos. El 14 de julio de 1820 el cabildo municipal de Málaga se hacía eco de una exposición del P. Cristóbal de Santo Tomás, Prior del Convento de Nuestra Señora del Carmen, en la que solicitaba la presencia institucional en la función que se celebraría en dicho convento en honor de la referida imagen. A lo que accedió el Ayuntamiento, que estuvo representado por el Alcalde 2º, el Secretario y distintos concejales<sup>22</sup>.

Desde estos momentos, el culto a la virgen del Carmen, sostenida por la gente de la mar, se fue ampliando. En 1836 contó con la participación de la Milicia Nacional, al igual que ocurrió en 1839. En 1853 asistieron a la misma las autoridades civiles y eclesiásticas en pleno: Gobernador civil, Alcalde, Administrador de Aduanas y Obispo. Sin embargo, durante aquellas décadas las manifestaciones festivas no tuvieron nada de espectacular, estando asociadas las celebraciones a la feria de ganado que se hacía en el mismo barrio del Perchel<sup>23</sup>.

Pero al igual que ha constatado Alain Cabantous para el caso de los pescadores franceses<sup>24</sup>, la figura de la Virgen no podía pertenecer únicamente a los marineros, con lo que progresivamente su culto fue desbordando el estricto marco de la gente de la mar, ampliándose, primero, a aquellos barrios habitados preferente pero no exclusivamente por pescadores y marineros, y, después, a la misma ciudad.

20. CHRISTIAN, W.A.: “De los santos a María: panorama de las devociones a santuarios españoles desde el principio de la Edad Media hasta nuestro días”, en LISÓN TOLOSANA, C. (ed.): *Temas de antropología española*, Madrid 1976, 49-105, y ZABALA URIARTE, A.: “La dévotion religieuse des marins biscayens et son évolution a la fin de l’Ancien Régime (vers 1760-vers 1820)”, en CABANTOUS, A. y HILDESHEIMER, F. (eds.): *Foi chretienne et milieux maritimes (XVe-XXe siècles)*, París 1989, 209-34.

21. CABANTOUS, A.: «La mer, la ville et la fête aux XVIIIe et XIXe siècles dans la France du Nord: histoire d’une dépossession», *Revue du Nord* LXIX, 274, 1987, 605-22.

22. *Actas Capitulares del Ayuntamiento de Málaga*, 14 de julio de 1820. Archivo Municipal de Málaga (AMMa.).

23. MADDOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid 1848.

24. CABANTOUS, A.: *Le ciel dans la mer. Christianisme et civilisation maritime, XVIe-XIXe siècles*, París 1990.

El punto de inflexión en este proceso se dio en 1863. Este año, a impulsos de “conocidas personas” del barrio del Perchel, ninguna de ellas marinero, se constituía la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen<sup>25</sup>, lo que se tradujo en la inmediata solemnización de la fiesta. Además de contar con la presencia en pleno de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, ese año la procesión terrestre-marítima amplió su itinerario, traspasando por primera vez los límites geográficos del barrio que la viera nacer y llegando hasta la Alameda Principal, residencia de la misma oligarquía. Se iniciaba así el proceso de apropiación de la fiesta por parte de la ciudad, o de “desposesión, por utilizar la misma terminología de Cabantous.

El siguiente paso se dio en 1884, cuando, a propuesta de la recién creada Junta de festejos, el pleno municipal aprobó trasladar la Feria de la ciudad “a la festividad de Nuestra Señora del Carmen, en cuya época es mayor la afluencia de forasteros que vienen a la inauguración de los Baños de mar”. De esta forma, los festejos del Carmen, tradicionalmente vinculados al referido barrio y a la gente de la mar, se subsumían y vinculaban a un entorno bien distinto, adquiriendo durante los años 1884, 1885 y 1886 un carácter de *festejos oficiales* de la ciudad. Y como tal, contaron con un significativo despliegue de medios materiales.

Sin embargo, este intento por asociar la festividad de la Virgen del Carmen a las fiestas mayores de la ciudad resultó fallido, lo que no obstó para que la “vocación marinera” del barrio que la vio nacer y la de la propia capital saliera reforzada, con la consiguiente proyección social que ello comportaba. Prueba de ello, desde 1888 y de manera casi ininterrumpida hasta hoy en día, el barrio del Perchel hizo suyos los festejos en honor de la Virgen del Carmen, celebrándolos a lo largo de la segunda quincena del mes de julio en coincidencia con la propia festividad religiosa: el día 16 del mismo mes. Unas iniciativas a las que no fueron ajenas la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen (1863) ni la Sociedad Permanente de Festejos del Barrio del Perchel. Fundada esta última en 1906, de los 167 socios con que contó aquel año, sólo tres se dedicaban profesionalmente a actividades relacionadas con la mar<sup>26</sup>. Además, desde los mismos años ochenta del siglo XIX las fiestas mayores de la ciudad contaron con un llamado “día marítimo”, aunque las mismas se trasladaron al mes de agosto<sup>27</sup>.

25. *Estatutos de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen que se venera en la Iglesia de su nombre sita en la Parroquia de San Pedro de esta ciudad de Málaga. Constituida el día 14 de agosto de 1863.*. Málaga, Imprenta de Arturo Gilabert, 1888.

26. *Sociedad Permanente de Festejos del Barrio del Perchel de esta Capital*, Málaga, 1906. Gobierno de la Provincia de Málaga. Orden Público.

27. MATEO AVILÉS, E. de: *Los orígenes de la feria de agosto de Málaga*, Málaga 1997.

Paralelamente, y con el objetivo de potenciar los festejos, pero también con el afán de fomentar el incipiente turismo en la estación estival, desde las décadas finales del siglo XIX y primeras del XX comenzaron a incluirse de forma generalizada en los programas de festejos regatas y demás actividades marítimas. Aunque a estas alturas del tiempo la iniciativa en las manifestaciones festivas correspondió ya netamente a las clases dominantes y a las clases medias, quienes, no obstante, siguieron contando con la participación de la gente de la mar.

Sin embargo, su presencia en los eventos marítimos, particularmente en regatas y demás juegos náuticos, más que un cambio en sus pautas de ocio o una integración social en la ciudad, vino a ser una adaptación en busca de los premios pecuniarios con que recompensaban a las embarcaciones ganadoras.

No en vano, el proceso de “apropiación” de la festividad por parte de la ciudad no sólo incidía en la morfología de la fiesta, sino que al mismo tiempo servía para marcar las diferencias sociales. Junto a las tradicionales regatas de embarcaciones pesqueras, tales como buquetas, jábegas o sardinales, en los programas se comenzaron a incluir competiciones para embarcaciones deportivas, tales como snipes, yolas y balandros, pertenecientes por lo general a socios del Club Mediterráneo (1873). Pero mientras que los pescadores seguían recibiendo premios en metálico, las tripulaciones de aquellas últimas recibían trofeos conmemorativos donados por las autoridades, por el citado club y por damas de la oligarquía malagueña, e incluso por la misma Casa Real, tal como ocurrió en el año 1921<sup>28</sup>.

Con todo, se pueden tratar de explicar las causas que llevaron a este “descubrimiento” de la mar y de las manifestaciones festivas a ella asociada. Una, ya apuntada, era la dimensión económica, que corría pareja al nacimiento de un todavía balbuceante turismo que se encargarían de fomentar la llamada *Sociedad Propagandista del clima y embellecimiento de Málaga* (1897) y la Junta de Festejos, para la que “las fiestas marítimas son motivo de atracción constante (que) deben ser fomentadas de año en año”<sup>29</sup>.

La otra razón, en cambio, creemos que tiene que ver con la “reconquista” religiosa experimentada por la iglesia católica a finales del siglo XIX, que se tradujo en la delineación de dos movimientos político-sociales de distinto calado e incidencia. Por un lado, el integrismo católico o catolicismo antiliberal, y, por el otro, el anticlericalismo. Dos movimientos, dos concepciones, que se

28. *Juntas Permanente de Fetejos. Grandes fiestas de invierno. Málaga, desde el 23 de enero al 13 de febrero de 1921.* Archivo Díaz de Escovar (caja 18).

29. *Junta Permanente de Festejos. Año de 1908. Acta de la sesión General Ordinaria celebrada el día 20 de septiembre de 1908. Memoria y cuentas aprobadas en la misma.* Málaga, Tip. La Ibérica. Sobre la primera de aquellas sociedades, véase ARCAS CUBERO, F. y GARCÍA SÁNCHEZ, A.: “Los orígenes del turismo malagueño. La Sociedad Propagandística del Clima y Embellecimiento de Málaga”, *Jábega* 32, 1980, 42-50.

enfrentaron precisamente de manera abierta con motivo de los preparativos para la procesión de la Virgen del Carmen de 1915.

Utilizando como pretexto la negativa de un grupo de concejales republicanos y socialistas a subvencionar la procesión y estar presentes oficialmente en la misma, el periódico *La Defensa*, órgano del catolicismo integrista de la ciudad, desplegó una dura campaña contra los mismos, acusándolos de sectarios y serviles<sup>30</sup>. Lo que desmienten las fuentes municipales, según las cuales, la negativa de los concejales se explicaba, en el primer caso, porque consideraban que la subvención se había hecho globalmente a los festejos del barrio, y, en el segundo, porque estimaban que la presencia debía hacerse a título personal y nunca como corporación<sup>31</sup>.

Estos planteamientos y las campañas de movilización en pro de estas y otras fiestas con implicaciones religiosas llegarían a su paroxismo en las décadas siguientes, particularmente durante el franquismo. A finales de la década de los cuarenta, cuando numerosas familias de marineros que habitaban en el barrio que había visto surgir todas estas manifestaciones, aun se encontraban sobrecogidos por la represión<sup>32</sup>, las nuevas autoridades militares y eclesiásticas, a cuya cabeza se hallaba el mismo cardenal Ángel Herrera Oria y la amplia nómina de intelectuales a su servicio, emprendieron los trabajos que debían culminar en 1950 con la celebración conjunta del VII centenario del Escapulario del Carmen y del L aniversario de su patronazgo sobre la Marina española. Unos actos que venían a evidenciar la instrumentalización que los poderes políticos y religiosos hacían de la festividad de la Virgen del Carmen<sup>33</sup>. Era un paso más, y no precisamente el último, en el proceso de apropiación de las tradicionales fiestas marineras.

## 5. EL BAUTIZO DE EMBARCACIONES

Dentro de las manifestaciones festivas que nos ocupan, probablemente la tipología menos conocida y también la más parca en testimonios sea la rela-

30. *La Defensa*, 25 de julio de 1915.

31. *Actas Capitulares del Excmo. Ayuntamiento de Málaga*. Sesión del día 23 de julio de 1915. AMMa.

32. Algunos nombres, delitos imputados y penas impuestas a pescadores en *Orden Público/ Informes sobre antecedentes políticos, 1937-1948*. AGCMA., y “Anuncio de incoación de expedientes de responsabilidades políticas (De acuerdo con los arts. 45 y 46 de la ley de 9 de febrero de 1839)”, en *BOP*, 1939 y 1940. La incidencia de la represión en el barrio se deja entrever en el articulito, no exento de lirismo, del entonces bibliotecario municipal Francisco Bejarano: “Gracia y trascendencia de los festejos del Perchel”, en *Programa de los festejos del barrio Perchel*. Málaga, Publicidad Diana, 1947.

33. *La Tarde*, 22 de julio de 1950.

cionada con la bendición o “bautizo” de las nuevas embarcaciones. El estudio de los festejos y liturgias en torno a las naves de nueva construcción, bastante bien seguido por los estudiosos de la etnografía y del folklore mariner, se vuelve insospechadamente escurridizo cuando nos queremos remontar a unos años en los que dependemos fundamentalmente del testimonio escrito y del gráfico.

Como se puede constatar por las fuentes documentales existentes, el barco, además de tener una personalidad jurídica que le reconocen sus documentos de identidad, lleva una parte en las ganancias y pérdidas, y es uno de los raros objetos a los que se da un nombre propio. Por todo ello no tiene nada de extraño que desde antes de su botadura se den en torno al mismo una serie de rituales y festejos que son auténticos ritos de paso. Unas celebraciones y ritos -religiosos y profanos, multitudinarios o privados- que han llegado hasta nuestros días y que presentan grandes similitudes en todas partes<sup>34</sup>.

El barco, símbolo y realidad inseparable de la idea de peligro y de inseguridad, necesita protección excepcional. Sin excluir prácticas supersticiosas de fuerte reminiscencia pagana, como colgar amuletos, pintarle ojos o rociar los rincones con vino para ahuyentar a los malos espíritus<sup>35</sup>, para lograrla se recurrirá a la bendición religiosa, encomendando la embarcación a Dios, a la Virgen y a los santos, a todos los cuales se les pedía amparo y protección para la misma. Era el momento del bautizo propiamente dicho, siendo entonces cuando recibía ya su nombre, que no se le ponía caprichosamente, sino que había en él toda una carga simbólica.

En las motivaciones para su onomástica entran en juego unos criterios muy concretos. Hay nombres propios de una época de optimismo, gallardos y mensajeros de buena suerte: Invencible, Buenaventura, Fortuna, Alegría... Hay también nombres que son derivados del nombre del armador o de miembros de su familia. En algunos casos se dobla el nombre familiar o religioso con un apodo humorístico, que es el verdadero identificador en puertos con muchos nombres repetidos. Pero la gran masa de la onomástica, por lo que se refiere a los años 1897-1913, para los que hemos hecho un vaciado exhaustivo de los registros de embarcaciones, es de carácter devoto: San Salvador, San José, San Francisco, Santa María, Jesús, la Trinidad, la Virgen en diversas advocaciones: del Socorro, del Naufragio..., y por supuesto, del Carmen<sup>36</sup>.

34. FERREIRA PRIEGUE, E.: “*Benedictio navis novae*. Aportaciones al estudio de las celebraciones en torno a la construcción y botadura del buque en la Edad Media y Moderna”, en NÚÑEZ RODRÍGUEZ, M. (ed.): *El rostro y el discurso de la fiesta*, Santiago de Compostela 1994, 159-71.

35. Testimonio de María Muñoz Salas, mi madre.

36. *Registro de embarcaciones*. Años 1897-1926. Archivo de la Capitanía Marítima de Málaga (ACMMa).

Sin embargo, aun cuando la presencia de la religión en actos de esta naturaleza: el nacimiento a la vida, era casi consustancial a los mismos, pensamos que habría casos en los que esto no ocurriría así. Y es sólo una hipótesis que apuntamos atendiendo al nombre de algunos de las embarcaciones, como las denominadas *Libertad* o *La Unión*, y las llamadas *Primero de Mayo*, inscritas todas ellas entre los años 1900 y 1904. Años, por los demás, que conocieron el despertar del espíritu asociativo entre la gente de la mar<sup>37</sup>.

Comúnmente el acto terminaba con comida y bebida, que iba desde una modesta colación familiar hasta un banquete que podía servir como punto de partida para un día de fiesta a la que se sumaba toda la comunidad. Fue este el caso del “bautizo” de la jábega llamada *Paco Madrid*, que era el nombre de un afamado matador de toros malagueño, y del que la prensa gráfica se hizo eco en enero de 1913<sup>38</sup>. Como lo fue el del vapor construido en los astilleros de *Juan Giménez y Compañía*, al que en su bautizo se le impuso el nombre de *Julia* en honor de Julia Garret de Ansorena, quien actuó de madrina en la botadura de la embarcación<sup>39</sup>.

## 6. CONCLUSIONES

Para concluir yo subrayaría dos elementos. En primer lugar, la dimensión religiosa de las festividades marineras. Nada extraño, por lo demás, si tenemos en cuenta la zozobra, el peligro, la angustia existencial a la que se enfrentaba el pescador en su oficio. De aquí la búsqueda de un “salvavidas” -si se me permite la expresión-, la búsqueda de intercesores, bien fuesen santos o vírgenes. Y es que, como dice un refrán popular, “para aprender a rezar hay que salir a la mar”.

El segundo elemento a resaltar es la apropiación de las fiestas por parte de sectores sociales ajenos a la mar. Instigadores de las fiestas, los marineros constituyeron el soporte social indispensable para ritualizar la bendición de la mar o la devoción de una determinada efigie. Sin embargo, con el correr de los años fueron desposeídos de las mismas en favor de un público cada vez más amplio y siempre más extraño al medio marino, al agregarse las fiestas marineras, primero, al patrimonio del barrio, y, después, al de la propia ciudad. Desde esta perspectiva, las conmemoraciones marítimas sirvieron a menudo como pretexto puesto al servicio de intereses económicos, políticos o religiosos.

37. MORALES MUÑOZ, M.: “Mutualismo y previsión social....”, 1997, 258-61.

38. *La Unión Ilustrada*, 26 de enero de 1913.

39. *La Unión Ilustrada*, 25 de marzo de 1920.

Un proceso que se ha acentuado en los últimos 30-35 años con el “re/descubrimiento” e invención de no pocas fiestas por parte de eruditos, cronistas y políticos locales, y que sirve a los poderes públicos para legitimar sus proyectos políticos o potenciar el calendario festivo en una provincia, y un país, abocado a la “industria del ocio”. Con todo, durante estos mismos años que comentamos, los actos religiosos y cívicos organizados con motivo de la festividad de la Virgen del Carmen en una turística localidad de la costa oriental, como es Torre del Mar, sirven para mostrar la resistencia de la comunidad de marineros y pescadores a su desposesión. Ese día, los marineros, opuestos a la institucionalización de la fiesta, procesionan una efigie de la Virgen sin la presencia de las autoridades ni la bendición religiosa<sup>40</sup>.

40. Testimonio de Francisco Ramírez (“Paquito”), amigo entrañable que nos dejó prematuramente.